



**RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA
N° 021-2023-GRA/PEMS-GE-OAJ**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 171-2022-GRA/PEMS-GE-OAJ del 01 de julio del 2022, se señala el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Autoridad Autónoma de Majes – Proyecto Especial Majes Siguan.

Que, mediante Oficio N° 048-2022-PEMS/CSST-SST el Presidente del Comité de Seguridad Salud en el Trabajo comunica que de acuerdo al Decreto Supremo N° 005-2012,-TR en su artículo 63 establece que el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo o del Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo vaca por alguna de las siguientes causales: " a) (...)
b) Inasistencia injustificada a tres (3) sesiones consecutivas del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo a cuatro (04) alternadas, en el lapso de su vigencia (...)

Que, mediante acta N° 006-2022-GRA/PEMS-CSST de fecha 28 de noviembre del 2022, el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo acuerda designar como Titular del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo a los siguientes señores por vaca por 04 inasistencias injustificadas a las reuniones del Comité de Seguridad de acuerdo a la Ley de Seguridad y su Decreto Supremo.

A la señora Jenny Marroquin Fernández en reemplazo de la señora María Luisa Cardenas Begazo
Al señor Heraclio Colmenares Hilasaca en reemplazo del señor Juan Chamber Chambi

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 021-2023-GRA/GR del 02 de enero del 2023, rectificadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 034-2023-GRA/GR del 17 de enero del 2023.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1.- Modificar el artículo 1 de la Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 171-2022-GRA-PEMS-GE-OAJ del 01 de julio del 2022, quedando de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 1°.- El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Autoridad Autónoma de Majes – Proyecto Especial Majes, está conformado por:

Presidente

Delfor Lopez Salazar

Secretario

Heraclio Colmenares Hilasaca

Miembros Titulares

Juan José Valverde Ortíz

Jenny Marroquin Fernández

Juan Rafael Juan Contreras Riveros

Carmelo Huanca Quispe

Heraclio Colmenares Hilasaca

Juan Serapio Mamani Poma

Agustin Chacca Sulla



**GOBIERNO REGIONAL
DE AREQUIPA**



Miembros Suplentes

Gustavo Javier Medina Torreblanca
Sergio Hidalgo Huaitan
Simion Layme Huachaca
Jesús Quispe Surco
Marcelino Quispe Huahuasonco
Fabian Rodriguez Gomez"



ARTICULO 2º.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Sigvas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA a los **TREINTA** (30) días del mes de **enero** del año dos mil veintitres.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA

.....
Ing. Ulises Aguilar Villavicencio
GERENTE EJECUTIVO

Doc: 5407356
Exp: 3447458